

Tribunal del proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2020 para una plaza de Personal Laboral de Administración y Servicios, Grupo II, Nivel B, (Departamento Ciencias y Técnicas Físicoquímicas) de la UNED.



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2020 (BOE del 17) para la provisión de una plaza de personal laboral de grupo II, nivel B (Departamento de Ciencias y Técnicas Físicoquímicas) de la UNED, POR EL QUE SE RECTIFICAN ERRORES EN EL ACUERDO DE 27 DE ENERO DE 2022.

Advertido error aritmético en el acuerdo adoptado el 27 de enero de 2022, por el que se disponía la publicación de la relación de aprobados en el primer ejercicio y la convocatoria para la realización del segundo ejercicio, al haber transformado las puntuaciones directas de los aspirantes en una escala de 0 a 30, en lugar de hacerlo en una escala de 0 a 20, de acuerdo con las bases de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal

ACUERDA

Primero.- Proceder a rectificar los errores contenidos en el precitado acuerdo:

Donde dice:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***2440**	ALBA APARICIO, VALENTÍN	26,80
***4570**	HIDALGO LÓPEZ, GADOR INDRA	18,75

Debe decir:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***2440**	ALBA APARICIO, VALENTÍN	17,87
***4570**	HIDALGO LÓPEZ, GADOR INDRA	12,50

Segundo.- Disponer de la publicación del presente acuerdo.

Madrid, 28 de enero de 2022.

La Secretaria del Tribunal.- María Roca Bernal.

